

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

220**MADRID NÚMERO 28**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 726/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JUAN ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ frente a D./Dña. DANIEL OSCAR BUCETA MOSQUERA sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia nº14/2020

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D./Dña. DANIEL OSCAR BUCETA MOSQUERA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a seis de febrero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/4.353/20)

